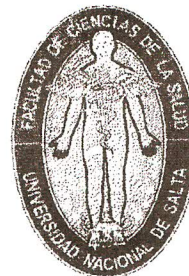


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

504-14

21 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 12.309/13

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Isabel F. TAPIA ALEMAN, venció el 31 de Julio de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-691/13.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Tapia Alemán, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. Alcira Marta RAMOS (Vice-Decana).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05 de Agosto de 2.014)

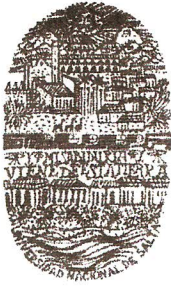
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la **Lic. Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN**, D.N.I. N° 14.708.537, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

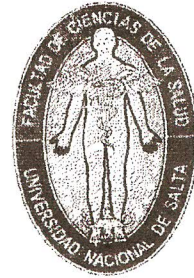
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría Asociado con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Alcira Marta RAMOS, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

504-14

21 AGO 2014


Salta,
 Expediente N° 12.309/13

Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


 img


 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lic. ANTONIO PASALUN DE ZENTUNE
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa